



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
Indicadores de Postura Fiscal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$590,109,000.00	\$614,508,083.68	\$613,630,594.31
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	590,109,000.00	614,508,083.68	613,630,594.31
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	\$590,109,000.00	\$613,000,944.55	\$608,680,667.03
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	590,109,000.00	613,000,944.55	608,680,667.03
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$0.00	\$1,507,139.13	\$4,949,927.28

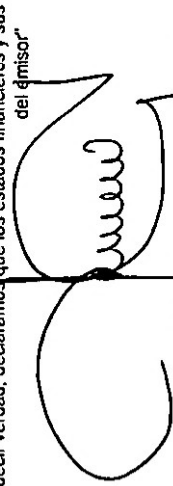
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$0.00	\$1,507,139.13	\$4,949,927.28
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	\$0.00	\$1,507,139.13	\$4,949,927.28

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>B. Amortización de la deuda</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza



Lic. Juana Adriana Carliu Réy  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

